

Santiago, lunes 30 de julio 2018

Distinguidos Diputados de la Comisión de Educación
Ministro de Educación
Alcalde de Santiago,
Apoderados,
Señoras y Señores

Presentes

Como representante y vocera de los centros de Padres de los liceos Emblemáticos de Santiago y Providencia, exponemos nuestra visión sobre las problemáticas que existe en nuestros liceos y en general en la educación pública.

Ante una educación pública descuidada, que ha traído como consecuencia una baja en la matrícula año tras año llegando solo a un 35% del total de la matrícula escolar, La enorme brecha que existe entre los colegios públicos y privados se abre a pasos agigantados y necesitamos que se comience a realizar acuerdos entre los entes especializados sobre los temas de educación, como estado Sin importar qué gobierno esté de turno.

Actualmente, la Educación para el siglo XXI se concibe con un énfasis al desarrollo de diversas habilidades en las y los jóvenes del mundo, que van mucho más allá de aquellas que corresponden a contenidos o asignaturas en particular, sino a su formación como personas. Sin embargo, debemos reconocer que nuestro Sistema Educativo chileno en aproximadamente 20 años no ha sido capaz de responder a esta necesidad de cambio de paradigma, principalmente por reformas y contra-reformas que se basan en colores políticos de los gobiernos de turno, truncando procesos incluso antes de que estos sean aplicados o evaluados. De esta forma llegamos a un nivel de burocracia incapacitadora que afecta principalmente a nuestras escuelas públicas, incluyendo a aquellas que por mucho tiempo han sido consideradas emblemáticas por sus resultados académicos y su importancia histórica, que debemos entender fue contextos diferentes a lo que nos enfrentamos ahora. Decir que nuestras escuelas están en crisis, no es decir que éstas antes eran "buenas" y que ahora son "malas," sino que significa reconocer que las exigencias que enfrentan ahora son diametralmente diferentes a aquellas que enfrentaron en un principio. Por sobre todo debemos reconocer que la tarea de actualizar nuestro sistema, y así a las escuelas de nuestros hijos, no es de un sector político u otro que esté de turno, sino de una voluntad más bien ecuménica. Comprendamos que cualquier reforma que se de en educación, especialmente en la era en que vivimos, no debe ser por el bien de quienes hacen la reforma, sino por el bien de quienes la vivirán. Es por esto que cualquier discusión sobre educación apropiada no se puede, ni debe, realizar sin las personas que viven la escuela, es decir, apoderados, estudiantes, profesores y asistentes de la educación.

Creemos que estas problemáticas se replican en todos los establecimientos de educación pública, en la que los liceos emblemáticos solo somos la parte más visible. Hay muchas evidencias de que el Sistema Educativo de nuestro país ha sido ineficiente en dirigir nuestras escuelas hacia una calidad que responda a las exigencias que presenta el mundo globalizado, diverso y multicultural. Se han promulgado leyes, decretos y reglamentos que, debemos reconocer también, nos

han acercado un poco a responder a las nuevas necesidades, mas no se ha acompañado a las escuelas para que logren aplicarlos como corresponde. Hay situaciones a nivel sistemático que influyen en la inmovilidad de nuestras escuelas, por ejemplo:

RECURSOS PARA EDUCACIÓN.

El financiamiento basado en matrícula y asistencia, gestionado por municipalidades/corporaciones que no son eficientes en responder a las necesidades de las escuelas. Esto genera que las escuelas deben competir entre ellas por recursos que deberían ser asegurados para todas y todos. Además, muchas veces dependerá de la voluntad que la administración de turno tenga para ser más o menos eficiente en términos financieros.

Como la ley General de la Educación lo señala; "Son deberes de los sostenedores cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representan; y garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar."

Por otra parte, es muy complejo saber en qué se invierten los recursos que llegan desde el ministerio, por la subvención, muchas veces la administración municipal pone demasiadas trabas para ocupar los recursos del estado y cuando hemos pedido cuentas al sostenedor y a directores de los establecimientos, estas cifras no concuerdan porque no se informan respectivamente.

Precisamente, en este punto al sostenedor de la comuna de Santiago se le ha solicitado mayores recursos para este ítem, pero no hemos tenido resultados positivos, ya que se argumenta que la administración anterior dejó una deuda con el ministerio de educación de doce mil millones de pesos, y en palabras del mismo ministro de educación, no se entregan mayores recursos hasta que la deuda se salde, y esto se convierte en un círculo vicioso, en donde, finalmente nuestros alumnos son únicos afectados, por la falta de recursos para una educación digna y porque además no hay sanciones, ni penales, ni políticas a los verdaderos responsables de esta dramática situación.

Recomendación:

- La pronta desmunicipalización, para la inyección inmediata de los recursos para ir en recate de la educación pública, ya que la situación de los establecimientos educacionales públicos, al menos en Santiago, la administración deficiente, del municipio, independiente de quien haya sido el alcalde, profundiza la crisis de la educación.
- Se requiere un sistema de financiamiento basal, no por asistencia, que permita el adecuado funcionamiento de todos y cada uno de los servicios educativos del sistema público, y apuntar a la erradicación del sistema de financiamiento por asistencia (Voucher).
- Fiscalización de la correcta administración y que los planes de mejoramiento educacional se implementen al 100% por los sostenedores en beneficio directo de los estudiantes.(Ley SEP, fondos FAEP)

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN

Los recursos de este programa, en nuestra comuna han sido increíblemente lentos, sobre todo para los liceos emblemáticos. Estando a un paso de Agosto, aún no hemos tenido novedades de este proyecto del 2017. En mayo, el subdirector de la Dirección Educación Municipal, nos informó que este año 2018 no seguirá otorgando

este beneficio, lo que empeora aún más el tema del mejoramiento en la educación. Es necesario una mejor fiscalización sobre este tema.

INFRAESTRUCTURA

Transversal: Deseamos tener las condiciones dignas para que nuestras hijas estudien, con una infraestructura adecuada, de higiene y confort.

Personal de mantenimiento. El contingente actual es muy poco para los m² de los establecimientos y es obviamente insuficiente en la limpieza y mantenimiento de los baños.

Liceo N°1: Piscina. Cañerías en mal estado calidad pésima. Pabellón Amunátegui, sin estudio de suelo. Techos, cielos de las salas. Canaletas cancha. Luminarias. Pisos. Se supone que están trabajando en los baños.

Instituto Nacional: Actualmente los asientos no cumplen con normas mínimas de ergonometría, sin tener la posibilidad de ser ajustados al usuario, que conllevan posibles daños en la anatomía de los alumnos, y el anclaje de estos pupitres, tampoco fomenta a las experiencias educativas innovadoras con movimientos corporales, desplazamientos, dinámicas grupales, etc.

Este 2018 se realizó la entrega del centro de extensión, pero no se contempló la mantención de esta obra, que en su proyecto original aparece un uso del 80% de la oferta programática y el 20% a las comunidades educativas de la región metropolitana.

Además, desde el 2017 se encuentra pendiente la reparación de varios ítems, que fueron consignados en la visita de inspección, pero sobre todo, urge la reparación de la filtración del casino y las filtraciones de las salas que tienen baños sobre ellas.

INBA: Necesita reparación en Techos, cielos de las salas. Canaletas cancha. Luminarias. Pisos, término de trabajos en los baños.

Liceo Barros Borgoño: ,necesita asientos con el escritorio incorporado , aulas que se llueve, son oscuras , protección en las ventanas por que los delincuentes los apuntan desde afuera con revólver, habilitar como corresponde el camarín puertas , casilleros, limpieza.

Carmela Carvajal De Prat: En infraestructura necesita que se ponga en el presupuesto 2019 ,la reposición del edificio del liceo, proyecto ya aprobado y que no se ha realizado aún porque no se contempló, incorporar dineros para traslado de la comunidad completa a un edificio arrendado por aprox. 2,5 años que tardaría la construcción del nuevo edificio de Avda. Italia. El proyecto está aprobado hace 3 años, sin embargo estos proyectos por naturaleza no consideran presupuesto para traslado arriendos ni nada similar. Eso debe contemplarlo el sostenedor. Y ahí ha estado el problema ni la administración anterior ni está ha dejado caja para este traslado. Sin aseguramiento de ese monto de traslado, el proyecto queda postergado o tirado para atrás del ministerio.

Confederación Suiza: reparación de ventanas en salas de clases, auditorio, baños.

Liceo siete de Providencia : arreglo del gimnasio, pasillos con filtración.

Liceo de Aplicación: El único liceo sin problemas en esta área.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

El modelo de gestión aplicado a la Educación no es democrático. Las comunidades educativas si bien tienen representantes, muchas veces es el sostenedor el que

“ordena” los procedimientos a seguir sin consulta al resto de la comunidad. En este mismo sentido, el equipo directivo de cada escuela debe trabajar en equipo con su comunidad, aplicando la concepción de “liderazgo educativo” y no de mandamás. En relación a la gestión interna de los liceos es excesivamente burocrático, básicamente por su dependencia del sostenedor y la casi nula autonomía que brinda la municipalidad al equipo de gestión del colegio en temas de diversa índole. La gestión no da los espacios suficientes para el trabajo colaborativo entre profesores. hay colegios en que el consejo general de profesores, el consejo gremial y la reunión de departamento se deben turnar para realizarse uno en un mes, o incluso hay veces en que se dan dos de estos en una misma fecha. Esto evita el mejoramiento educativo desde la perspectiva académica de cada asignatura por el poco diálogo que se puede dar en las reuniones de departamento. Sin embargo, lo más importante es que el trabajo colaborativo para la gestión y solución de temáticas internas del instituto, tales como PME, convivencia escolar y otros, se vuelve impracticable o inaplicable debido a la poca constancia del trabajo, al igual que el perfeccionamiento continuo de los docentes desde esta perspectiva colaborativa. (Al menos las instancias de consejo general y reuniones de departamento deberían ser semanales).

El modelo educativo estandarizado y basado en conocimientos se contradice, hasta cierto punto, con la necesidad de formar individuos desde la diversidad basándose en el desarrollo de habilidades. Lo importante es el propósito de la Educación, pero nos hemos estado enfocando en cómo medimos la educación desviándose del propósito. Hasta el momento, todo el proceso de Educación no se ha condicho con el propósito que se ha propuesto por años. En palabras del colegio de profesores “la educación chilena se maneja en base a un pobre concepto de “calidad” y “mejora continua”, que estimula el logro de determinados indicadores cuantitativos para ubicarse en el pináculo de los rankings o para la sobrevivencia de la escuela, pero en ningún caso para permitir una verdadera educación integral.” Se necesita el trabajo interdisciplinario que el currículum dice proponer, pero para esto deben ser otorgados los tiempos para el trabajo colaborativo entre los profesores y los horarios de clases deben ser pensados desde esta perspectiva también.

El agobio laboral que sufren las y los profesores: especialmente cuando pensamos en:

- La proporción de horas lectivas y no lectivas, considerando la cantidad de tiempo que se necesita para preparar una clase de excelencia, para generar instrumentos de evaluación, para corregir dichos instrumentos, y para preparar la retroalimentación necesaria para que cada estudiante mejore. Esto se hace aún más problemático cuando estamos pensando en profesores jefes que con “una hora no lectiva” más deben hacer el seguimiento integral de su jefatura de 45 estudiantes y sus respectivos apoderados.
- El número excesivo de alumnos por sala que hacen imposible un proceso educativo más significativo y enfocado en la diversidad. Aun aplicando nuevas metodologías en el aula, con aprendizaje colaborativo y enfocado al desarrollo de habilidades, una clase de dos horas pedagógicas, en un ambiente “ficticio/ideal” con 45 estudiantes “ideales,” cuantitativamente se traduce a una interacción entre el o la docente y cada estudiante de menos de 2 minutos. Pensemos ahora en la realidad.
- La inseguridad laboral para los profesores a contrata y el trato desigual en relación a profesores titulares. Los profesores a contrata son despedidos cada año, para generalmente volver a ser contratados a principios del siguiente año. Ha habido casos de profesores que han llegado a estar 20 años en esta situación. Esto se vuelve aún más grave cuando pareciese no haber voluntad de la administración municipal de llamar a concurso para ocupar los cargos de profesores titulares que han jubilado o renunciado, incluso después de años de esto.

- La evaluación docente cómo se realiza en este momento no es 100% representativa. La evaluación como tal se concibe como un proceso constante y en espiral que busca el desarrollo de mejoras. En este caso, sin embargo, se busca el "desarrollo" al categorizar a los profesores, no al mejorar sus habilidades y conocimientos pedagógicos. La evaluación docente para estar completa, entonces, debería realizarse en conjunto con acompañamiento en aula constante, con trabajo colaborativo y con desarrollo profesional continuo. Para todo esto, sin embargo, se debe comprender que los tiempos necesarios deben ser otorgados a las y los docentes.
- Es necesario una innovación en la educación, aplicar conceptos de Neurociencia, disminución de alumnos por sala, perfección de los docentes Docentes, utilización de los recursos tecnológicos en el aula.
- Falta de profesores, por ello es necesario la creación ,de un staff de docentes que sean contratados para abarcar en avance de las materias cuando existen licencias médicas.
- No solo preocuparse de la asistencia por lo económico sino de la pérdida de materia que perjudica a los alumnos en sus contenidos académicos.
- Hoy en día vemos que la crisis en la educación pública tiene como consecuencia varias aristas. Entre ellas la falta de credibilidad de los estudiantes hacia las autoridades de turno dado las muchas promesas de mejoras pero que no se concretan porque se responde de la misma forma" falta de recursos constantemente"

A la vez los apoderados han tomado una posición más protagónica estos últimos años , pero se han dividido en la forma con la cual se quiere terminar con lo perjudicial que son las movilizaciones más extremas.

Por un lado se encuentran quienes creen que las tomas se deben acabar con un sistema de represión, incluyendo leyes , demandas y sanciones a todos los que se encuentren involucrados y la utilización del manual de convivencia como un órgano sancionador más que educativo.

Por otro lado están los apoderados que no aprueban igualmente las tomas por ser también un acto violento y que perjudica no tan solo a los alumnos sino que divide a toda la comunidad, es decir en su mayoría los apoderados no aprueban las acciones de los encapuchados, ni la utilización de aparatos incendiarios.

Pero estos apoderados creen que las demandas estudiantiles son legítimas. Que cada petitorio que realizan los representantes de los alumnos tiene base comprobable, y que la única forma de terminar con estas movilizaciones es a través del diálogo y en una mesa de trabajo donde participen todos los actores que involucran a la comunidad educativa es decir ,Los consejos escolares.

Los alumnos de estos tiempos poseen un pensamiento crítico y una conciencia social bastante desarrollada pero son adolescentes y como tal se encuentran en una etapa de formación por ello somos los adultos quienes tenemos que entregarles las herramientas para que no sean necesarias las toma,ni paros para que sean encapuchados y aún más para que sus solicitudes sean realizadas.

Recomendaciones

Nuestra agrupación de apoderados que es una gran mayoría, cree que la solución a estas problemáticas son de una vez tomar las siguientes medidas;

- Si el estado invierte en mantención de la infraestructura e inmobiliario, acabará con el gran problema adicional de que los estudiantes estén seguros que estudian en condiciones dignas.
- El ambiente de estudio es primordial, según los últimos estudio científicos en educación y estimulación sensorial, una sala ideal para las clases debe poseer: luz natural, buena ventilación, una temperatura adecuada.

- El entorno físico puede tener importante efectos en el rendimiento académico en los estudiantes, influyendo su autoestima, sentido de pertenencia al grupo y la cercanía y aprecio a la institución educativa.
- La importancia del programa **Yo elijo mi pc**, que permite la innovación en el aula. La tecnología está para complementar lo que ya existe en la actualidad y las herramientas tecnológicas estimulan el aprendizaje de forma diferente, la creatividad y plantea constantemente nuevos desafíos. El uso de los notebook estimulan y benefician la motricidad fina. Todo esto supervisado por el profesor para un adecuado uso. Con esta herramienta pueden, investigar, proponer, participar, cuestionar y no ser un simple receptor de información, cambiando la experiencia educativa.
- Por lo tanto este programa se debe potenciar, ya que en su mayoría los alumnos de escasos recursos no poseen los medios para comprar un pc.

CONVIVENCIA ESCOLAR Y RECURSOS SEP

A pesar de la ley SEP y la ley de inclusión sigue la brecha de desigualdad entre los estudiantes más ricos y los más pobres equivalente a dos años de conocimiento entre ambos. (estudio de Mario Waissbluth)

Aún esa educación de colegios privados es muy baja en comparación a la internacional.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La importancia de la convivencia escolar como vía de solución a las manifestaciones agresivas de algunos alumnos. De nada sirve tener coordinadores de convivencia en cada liceo, si no se entiende como deben funcionar, Se requiere establecer que los coordinadores de convivencia deben y tienen que desarrollar estrategias que apunten al espíritu y letra de la ley que lo incluye en los establecimientos educacionales.

Esta misión debería hacerla los encargados de la convivencia escolar junto a los psicólogos. muchos padres no tienen idea en que están sus hijos, y el colegio solo toma sanciones de castigo. Incluso los hombres que matan y maltratan mujeres son sometidos a remediales para que encajen en la sociedad.

Recordemos el caso del chico que perdió una mano con una bomba, Petronelli, Finalmente su madre asumió abandono hacia su hijo.

Recomendaciones

- Poner énfasis en la convivencia escolar desde la perspectiva formativa. Con la clarificación de cuál debe ser el rol y las funciones de cada coordinador de convivencia escolar para poder proceder a la construcción de planes de convivencia que no solo sean anuales sino de corto mediano y largo plazo. Y que permitan verificar la mejora constante en esta área que permitirá, en un futuro, gestionar la convivencia para la ciudadanía que se requiere para el siglo XXI.
- La importancia de profesionalizar a los docentes y capacitar a demás integrantes de la comunidad en aspectos como el respeto a la diversidad y entender a los jóvenes como sujetos de derechos propenderá a el fortaleciendo de conductas prosociales.
- Es responsabilidad del coordinador de convivencia del liceo generar las instancias para que los jóvenes tengan participación en la toma de decisiones que le son importantes para sí mismos. Y eso disminuye la violencia de los jóvenes, pero se requiere que la comunidad en su conjunto entienda que es

imperioso mejorar las relaciones interpersonales y resignificar el sujeto estudiantil.

- Es importante que ellos puedan entender que son parte de una comunidad desde su dimensión juvenil. Se debe abandonar el discurso adultocéntrico para desarrollar un discurso universal que represente a todos. La importancia de resaltar los sellos institucionales no sirve sin que los estudiantes sean parte de su elaboración. Y tengan la convicción de que pertenecen a esa institución y no a otra.
- Hay que potenciar las habilidades prosociales en toda la comunidad no solo en los jóvenes y eso se logra con planes de convivencia que abarquen todo el quehacer de la escuela.

EQUIPO PSICOSOCIAL, Hemos visto en muchos casos de alumnos de nuestras comunidades un profundo abandono de los mismos padres y la sociedad. Jóvenes que se les llama vulnerables y dentro de la escuela, su segundo hogar, debido a la dinámica de la institución, no hay una contención para éstos niños, que se les suele llamar "chicos problema". Jóvenes brillantes, con grandes potencialidades, que se ven truncadas por la desidia del sistema, que no los acoge ni puede canalizar sus frustraciones de una manera digna y edificante.

En este punto el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo

técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Pero en nuestras comunidades esto no se ha visto reflejado a tiempo. Hay establecimientos que ya tienen integrado un equipo Psicosocial multidisciplinario completo de profesionales de primera línea con Psicólogos, psicopedagogos, educadores diferenciales, fonoaudiólogos (en cantidad adecuada para la población escolar), pero en nuestras comunidades Emblemáticas, han sido incorporadas tardíamente, por ejemplo en el Instituto Nacional, este año recién se incorporará y solamente al nivel 7mo.

Actualmente, con la publicación del Decreto Nº 170, el Programa de Integración Escolar (PIE) tienen como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Esto se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación. Las tomas deben ser trabajadas de otra manera, con un trabajo consciente en cada unidad educativa. Hablar el tema directamente con los estudiantes.

Los sistemas psicológicos en Chile están muy abandonados para la salud pública y los colegios. Es más fácil castigar y luego preguntar.

RANKING Y NEM

Estos mecanismos intentan igualar las condiciones para los estudiantes que tenían buenas notas, pero por estar en colegios con mala calidad obtenían un resultado bajo en la PSU, v/s los colegios privados que entraban a las universidades tradicionales porque se preparaban para dicha prueba y poseen una mejor educación.

El problema del Ranking y el NEM es que son instrumentos que perjudican a los alumnos de liceos emblemáticos, porque un 6,6 de un liceo emblemático no es el mismo del 6,6 de un liceo no emblemático, dado que la exigencia que existe entre uno y otro es mucha.

Es muy difícil para un alumno de un liceo emblemático obtener estos promedios dada la exigencia que se aplica por parte de los docentes es decir que un alumno con un promedio 5,8 en un emblemático en otro liceo fácilmente sería de un promedio mucho más alto.

Por lo tanto esta medida es discriminatoria para estos alumnos, tenemos muchos ejemplos de estudiantes con puntajes nacionales y su NEM no los dejó ingresar a una universidad estatal ni a una carrera escogida.

Este sistema se implementó sin tomar en consideración estos liceos y sin hacer un estudio exhaustivo de las consecuencias que esto traería para estos estandartes de la educación pública Chilena.

No es una solución bajar la exigencia de estos liceos, sino buscar prontamente una solución para ellos, y debe ser ahora, no en años más, dado que se está perjudicando el futuro de muchos adolescentes, futuros ciudadanos que ven cómo sus sueños son truncados por un sistema injusto. Cabe destacar que la mayoría de estos alumnos son estudiantes son alumnos prioritarios, que sus familias no poseen la situación económica para costear una universidad privada.

Estos son destacados niños y adolescentes que tienen como características el esfuerzo que hacen día a día para avanzar y ven en la educación como el medio para salir de su realidad para lograr su metas y cambiar su situación.

Creemos y solicitamos que este tema sea visto en profundidad, el futuro para estos estudiantes es ahora, no mañana.

Violencia en Manifestaciones Estudiantiles

Como representantes de comunidades educativas, y como ya se lo hemos hecho saber al Ministro del Interior, Don Andrés Chadwick, nos indigna las vulneraciones de los derechos fundamentales de las personas que miembros de FFEE, en la práctica de sus funciones, han ejercido sobre nuestros estudiantes, que enumeramos a groso modo a continuación:

- Maltrato físico, tales como golpes con objetos contundentes, patadas reiteradas en partes sensibles del cuerpo, arrastrar del cabello tanto a niñas como a niños, el uso de gases lacrimógenos en un liceo que mayoritariamente estaba en clases, y el caso más grave, el intento de ahorcamiento de un estudiante del Liceo Confederación Suiza por parte de un funcionario de Carabineros, acto que casi le cuesta la vida.
- Maltrato psicológico y vejaciones tales como: desnudar y exponer públicamente en ropa interior, haciendo uso de esposas, fotografiar y grabar desde sus teléfonos celulares, burlas e insultos (incluso a una estudiante de 12 años de edad).
- Abusos sexuales, especialmente tocaciones a niñas durante las detenciones y pedirles desnudarse durante los procesos.
- Vulneración de sus derechos. Todo lo antes descrito, entendemos que califica como tortura, trato cruel, inhumano y degradante desde el Estado, sumando así, detenciones arbitrarias, ingreso a los liceos de personal armado y que además, lo que nos parece gravísimo es que se vulneren a los menores y coarte el derecho de avisar a sus padres o tutores que están privados de libertad por extensas horas y que la catalogamos en conjunto a funcionarios del D.D.H.H como «secuestro».
- En todo su accionar, los efectivos policiales no portan sus identificaciones personales en zonas accesibles a la vista de los ciudadanos en manifestaciones.

2. Considerando lo antes expuesto, solicitamos encarecidamente que las fuerzas policiales y de orden establezcan un **protocolo adecuado**, según las recomendaciones de organismos internacionales como la UNICEF, para niños, niñas y adolescentes:

- Diálogo disuasivo
- Que no se repitan los lamentables hechos de ingresos de funcionarios armados a establecimientos educativos;
- Que estos mismos cumplan con portar sus identificaciones en todos los procedimientos y que se sancione su ocultamiento;
- Que se eviten de usar elementos disuasivos como bombas lacrimógenas y agua con químicos en las manifestaciones estudiantiles y en ningún caso, dentro de los establecimientos educacionales donde se encuentran menores de edad;
- Investigación y sanción a los responsables de los casos de excesiva violencia policial denunciados, como el ingreso al Instituto Nacional y el intento de ahorcamiento del estudiante del liceo Confederación Suiza, saber en qué estado se encuentra los sumarios.

Actividades

Como Representantes de Centros de Padres de Liceos emblemáticos, nos hemos reunido con diversas autoridades llevándoles las problemáticas de nuestros establecimientos educacionales.

- Alcalde de Santiago Felipe Alessandri
- Senador Carlos Montes
- Ministro del Interior Andrés Chadwick
- Intendente de Santiago Karla Rubilar
- Ministro de Educación Gerardo Varela
- Alto Mando de Carabineros

Presidentes de Centros de Padres Liceos Emblemáticos Región Metropolitana

Judy Valdes Olave, Instituto Nacional CEPA A-0

Isabel Astudillo, Liceo N° 1

Elizabeth Bustamante, Liceo de Aplicación

Yasna Salvatierra, Liceo Manuel Barros Borgoño

Emerson Jeldres, Liceo 7 Providencia

Valeska Madariaga, Liceo Confederación Suiza

Lorena Ávalos, Internado Nacional Barros Arana

Ericka Muñoz, Liceo Carmela Carvajal